

A LOS PARTIDOS POLITICOS

Y A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

DE LA EMIGRACION REPUBLICANA ESPAÑOLA.

No obstante su temperamento individualista, difícil siempre y en ocasiones rebelde a toda disciplina colectiva, el pueblo español, desde que España se constituye en Estado en los tiempos modernos, no ha dejado en ninguna de sus grandes crisis de unirse en apretado haz contra los enemigos de su libertad o de su independencia. En 1808, tras la efervescencia de las Juntas locales, en que se expresa el humor indómito de la raza, la organización de la Junta Central, y luego la grandiosa manifestación de las Cortes, en que todos juntos, "blancos" y "negros", "liberales" y "serviles", se pronuncian como un solo hombre contra el invasor. Tal es el espíritu que sostiene a los ejércitos improvisados y alienta a los guerrilleros contra la más grande e imponente fuerza militar del siglo. Y el espectáculo se reproduce en las luchas por la libertad. Detrás de los batallones de Riego están los liberales de España, que aún no se dividen en moderados y exaltados. Es así como la Constitución de Cádiz, una de las más democráticas y liberales de Europa, se impone al rey absoluto. En la guerra civil de los siete años, en que se deciden los destinos de la España contemporánea, pelean juntos contra los carlistas todos los defensores de la monarquía constitucional. Los liberales unidos triunfan en 1840, en 1854, en 1868. La gloriosa tribuna de 1869 es levantada y sostenida por todos los elementos liberales del país, desde los republicanos, demócratas y progresistas a los unionistas enemigos del radicalismo, pero adversarios a la vez del absolutismo y de la dictadura. El edificio de la Restauración, la artificiosa concepción de Cánovas, más un dique contra el reaccionarismo y el ímpetu de las hordas carlistas, se mantiene gracias al apoyo de dos grandes partidos concebidos a la manera inglesa. Dentro del presente siglo, todos los grandes movimientos liberales, el de 1910 con la Conjunción republicano-socialista, el de 1917 a que sirve de fermento la Asamblea de parlamentarios de Barcelona, son engendrados por la solidaridad estrecha y cordial de elementos antes contrapuestos y antagónicos. Y así se llega, tras las peripecias y más o menos dramáticos incidentes de la dictadura de Primo de Rivera, a la segunda República, nuestra República, una de las más espléndidas manifestaciones de civismo que registra la historia del mundo contemporáneo.

Todas las derrotas, todos los retrocesos, en cambio, del liberalismo en España se deben a la desunión, a la dispersión de las fuerzas liberales, disparadas hacia la periferia, por obra del demonio de la rivalidad y la discordia, en un insensato y suicida movimiento centrifugo. Moderados y exaltados, en competencia inconsciente con los realistas más furibundos, hunden en el descrédito y en la derrota el régimen constitucional de 1820. Las armas victoriosas del carlismo se vuelven unas contra otras en los clásicos "pronunciamientos", y es el absolutismo, que acecha siempre tras la monarquía constitucional, el que levanta la cabeza

entre la confusión y el desorden. La insania del progresismo en ebullición espasmódica engendra la dictadura de Narváez, encarnación de la matonería soldadesca. La rivalidad de progresistas y unionistas disuelve a cañonazos las Constituyentes de 1856. La revolución de 1868 agoniza, tras el alumbramiento de una República moribunda, entre las discordias y querellas de los vencedores en Cádiz y el Alcolea. La misma Restauración, fuerte con el aparato ortopédico de los dos grandes partidos, se deshace en los avisperos de los reinos de taifas liberales y conservadores. La Conjunción republicano-socialista es desmembrada por el reformismo ingenuo y destruida a la peste por el revolucionarismo atomizante. La dictadura de Primo de Rivera, que carece a la vez de un ideal altamente patriótico y de un eficaz instrumento político, vive -- siete años de la incapacidad y de la inercia de sus enemigos. Y, tras la gran esperanza de la República, expresión de un irresistible movimiento nacional, otra vez la obra nefasta de la querella y la discordia. Sin las divisiones en el campo republicano, la -- reacción que acechaba desde sus madrigueras no hubiera encontrado clima propicio para la criminal rebelión de 1.936.

Parecía lo natural, lo lógico, y al mismo tiempo lo patriótico, que en el éxodo doloroso, angustiante, de 1939 las querellas y las discordias hubieran quedado atrás como una impedimenta, no ya inservible, sino abominable. No fue así, y con la bandera salieron los partidos, los grupos y los comités. El fermento disolvente, de acres humores, renació bien pronto, y comenzó la obra de la liberación de España en rivalidad y competencia. Con todo -- no obstante las mirasmas deletéreas de la moral de la derrota -- el dolor del bien perdido y la ilusión de recobrarlo -- la patria y la libertad -- favorecieron movimientos de unidad en que fue tomando cuerpo la lucha por la redención de España. Primero: "Acción Republicana Española", constituida en México en 1940. Luego, la "Junta Española de Liberación", instituida asimismo en México en 1943. El éxito iba señalando los jalones de este camino áspero, en viajes triunfales por toda América, en manifestaciones entusiastas y solemnes de la opinión, de la prensa y de los parlamentos, en acogidas cordiales, en que el protocolo cedía plaza a la emoción de los Jefes de Estado. La resolución de San Francisco de Junio de 1945, fue la coronación del primer esfuerzo conjunto de la democracia republicana en el destierro. Y cuando, tras los primeros triunfos, en medio de un entusiasmo indescriptible, se reconstituyeron en México, en memorable sesión de las Cortes, las Instituciones de la República, no era ya el espejismo de la peregrinación por el desierto, la fascinación que se engendra en el anhelo angustioso, la lucinación del deseo, sino la realidad que comienza a ser tangible. Tras el reconocimiento de México, solemne como un espaldarazo caballeresco, vinieron los de otros Estados de América y de numerosos Estados de Europa. La República Española en el destierro adquiriría, al reconstituirse el mundo democrático en las Naciones Unidas, un status y un rango internacionales.

De haber persistido el movimiento de unidad, que lógicamente hubiera ido acreciendo en fuerzas y recursos de todo género, los progresos de la causa republicana española habrían seguido manifestándose con acelerado ritmo. Y no sería posible que fuese utilizado por nadie -- como un subterfugio de fácil dialéctica diplomática -- el pretexto de una alternativa que no sólo no se propi-

-cia sino que se dificulta hasta el punto de cerrarle toda vía legal. Mas la unidad fuè, no sòlo resquebrajada, sino rota, Primero, reservas, cautelas, inspiradas tal vez en la prudencia y en la experiencia políticas, que fueròn enrareciendo el ambiente de entusiasmo de la emigración. Luego diferencias de tãcticas, que, de circunstanciales, llegaron a convertirse en actitudes permanentes. El resultado, una emigración dividida, sino dispersa, y, en el mejor de los casos, bifrente ante el adversario y el mundo internacional. Una acción en competencia, con rivalidades de pugilato. Voces discordantes, en vez de la voz única de la democracia española. Emisarios múltiples, con credenciales contradictorias. La representación minimizada, la autoridad en litigio y la eficacia perdida. Así se explica, aunque no se justifique, el último acuerdo de las Naciones Unidas que repite, mediante reprobables abstenciones, el crimen perpetrado contra el pueblo español en 1936 por el Comité de No-Intervención.

El Gobierno de la República en el destierro no hace sino señalar consecuencias, sin enjuiciar conductas. Quiere reconocer en todos el mismo patriotismo, el mismo amor a la libertad española. Esto dà a nuestra situación un supremo dramatismo. "Todos son españoles, todos invocan el santo nombre de la patria", decía Don Amadeo en medio del frenesí y la algarabía de los partidos al dirigir su mensaje de renuncia, redactado por egregia pluma, a las Cortes. Así nosotros. Todos somos republicanos, todos amamos a España y a la libertad con lo mejor de nuestro espíritu. Deponer rencillas, abandonar querellas, olvidar agravios no pueden ser para nosotros sacrificios, sino antes motivo de grande y generosa satisfacción.

El Gobierno de la República en el destierro quiere ser el primero en seguir este camino, y, al efecto, tiene el honor de proponer a todos los partidos políticos y organizaciones sindicales de la emigración las siguientes bases de acuerdo:

PRIMERA. - Afirmación de la legitimidad republicana como la expresión última de la voluntad nacional.

SEGUNDA. - Oposición irreductible al régimen de Franco, y compromiso de no aceptar resolución alguna al problema de España, como la restauración previa de la monarquía, a espaldas de la opinión del país.

TERCERA. - Requerimiento a las Grandes Potencias y a todos los Estados democráticos que forman parte de las Naciones Unidas para que adopten, conforme al espíritu y a la letra de la Carta de San Francisco, las disposiciones conducentes a la desaparición de la dictadura fascista del general Franco, devolviendo a España la plenitud de su soberanía encarnada en un régimen en que se afirmen y practiquen todos los derechos y libertades de la ciudadanía.

CUARTA. - Acción conjunta de los partidos políticos y organizaciones de la emigración, con las debidas seguridades de confianza y garantías de responsabilidad, bajo la presidencia del Gobierno de la República en el destierro.

QUINTA. - Unificación e intensificación de todos los movimientos de resistencia del interior en una acción responsable de acuerdo con el Gobierno.

SEXTA.- Elaboración conjunta de un plan nacional, que garantice a todos los españoles, con la reconstitución material del país, la convivencia y la paz en el orden, la libertad y la justicia.

Paris, 6 de Noviembre de 1.950.

El Presidente del Consejo de Ministros

Alvaro de Albornoz

Alvaro de Albornoz.